



Secretaría de Cultura

Comité de Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios
Décima Segunda Sesión Ordinaria
13 de diciembre de 2024

SECRETARÍA DE CULTURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Número de Sesión	01/2025	02/2025	03/2025	04/2025	05/2025	06/2025
Periodo para revisar y recibir asuntos	02 al 08 Enero	04 al 11 Febrero	03 al 10 Marzo	01 al 07 Abril	02 al 09 Mayo	02 al 09 Junio
Fecha y hora de la Sesión	29 Enero 13:00 horas	28 Febrero 13:00 horas	28 Marzo 13:00 horas	25 Abril 13:00 horas	30 Mayo 13:00 horas	27 Junio 13:00 horas

Número de Sesión	07/2025	08/2025	09/2025	10/2025	11/2025	12/2025
Periodo para revisar y recibir asuntos	01 al 07 Julio	01 al 08 Agosto	01 al 08 Septiembre	01 al 08 Octubre	03 al 07 Noviembre	24 al 28 Noviembre
Fecha y hora de la Sesión	25 Julio 13:00 horas	29 Agosto 13:00 horas	26 Septiembre 13:00 horas	31 Octubre 13:00 horas	28 Noviembre 13:00 horas	12 Diciembre 13:00 horas



Secretaría de Cultura

Comité de Adquisiciones

Arrendamientos y Servicios

Décima Segunda Sesión Ordinaria

13 de diciembre de 2024

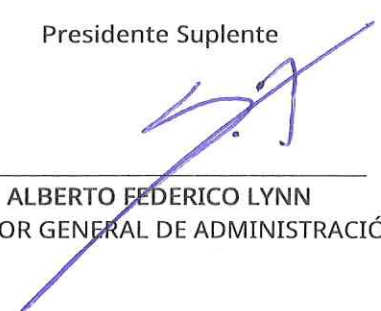
NOTA: Las sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), se realizarán de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, o bien, si así se requiere, en el Edificio de Paseo de la Reforma No. 175, esquina Río Tamesis, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 en Ciudad de México, estas sesiones se realizarán en la Sala de Juntas que nos sea asignada notificándose oportunamente a los integrantes del Comité e invitados.

La documentación final se entregará en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales antes de las 12:00 horas, en los días señalados como fechas para revisar y recibir asuntos, en caso contrario, deberán solicitar nuevamente que se ingrese al CAAS para una sesión posterior, se recomienda a las Unidades Administrativas no esperarse hasta la fecha límite y tramitar sus asuntos con la debida anticipación.

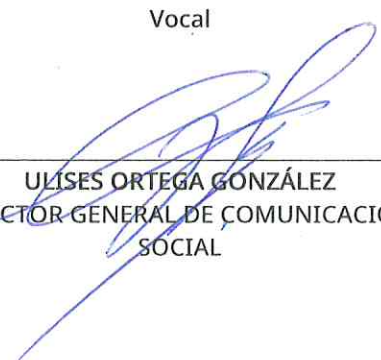
Las propuestas para Adjudicaciones Directas o ITP's derivadas de los procedimientos de excepción, deberán contener invariablemente la totalidad de documentos y requisitos, de lo contrario la solicitud será devuelta mediante oficio.

Así mismo, con la finalidad de agilizar las contrataciones y dependiendo del monto a ejercer, preferentemente se deberá incluir la carta de opinión positiva del SAT, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Presidente Suplente


ALBERTO FEDERICO LYNN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vocal


ULISES ORTEGA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

Vocal


FÉLIX REYES ELVIRA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES



Secretaría de Cultura

Comité de Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios
Décima Segunda Sesión Ordinaria
13 de diciembre de 2024

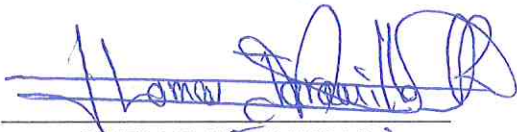
Vocal


MARIANA AYMERICH ORDÓÑEZ
DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN Y
FESTIVALES CULTURALES

Secretario Técnico


MANUEL PIEDRAS ESPINOSA
DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES

Vocal Suplente


REYES LOMAS JARAMILLO
SUBDIRECTOR DE CONCILIACIÓN Y CONSULTAS
DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE
AUTOR

Vocal


JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RUBIO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS